

# DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR

TRIBUNAL nº Programación didáctica.

Miembro Tribunal:



Departamento de Educación,  
Cultura y Deporte

Aspirante:

Requisito incumplido	Penalización	Val.
Los contenidos no tienen carácter personal y/o individual.	A todos los opositores que presenten idéntica programación didáctica se les valorará con 0 puntos tanto la programación didáctica como la unidad didáctica.	
No presenta en plazo la programación didáctica.	Se entenderá que el aspirante renuncia a presentarse a la segunda parte de la prueba.	
No presenta la programación didáctica en soporte papel.	Se les valorará con 0 puntos tanto la programación didáctica como la unidad didáctica.	
No se corresponde con las áreas, materias, módulos, asignaturas, niveles o ámbitos de actuación en los que la especialidad a la que oposita tiene atribución docente. La programación didáctica se refiere a un centro donde el profesorado de Artes plásticas y diseño no tiene atribución docente.	Se les valorará con 0 puntos tanto la programación didáctica como la unidad didáctica.	
En la programación didáctica no se relacionan y numeran las unidades didácticas que la componen (no hay índice).	Se resta 2 puntos a la puntuación que le correspondería en la defensa de P.D.  Esta penalización se aplicará una sola vez.	
Presentan menos o más U.D de las que se especifican en la orden.		
Extensión de menos de 30 páginas formato DIN-A4 o más de 60 páginas, excluidos anexos, portada, contraportada.		

Requisito incumplido	Penalización	Val.
Nombre de la asignatura o módulo erróneo.	Se resta 0,5 puntos de la puntuación que correspondería a la defensa.	
En las unidades didácticas aparecen contenidos que no se incluyen en el currículo de la materia, módulo o asignatura.	Se resta 0,5 puntos de la puntuación que correspondería a la defensa.	
En las unidades didácticas no aparecen contenidos del currículo de la materia, módulo o asignatura.	Se resta 0,5 puntos de la puntuación que correspondería a la defensa.	
Omite los criterios de calificación referidos a la prueba extraordinaria.	Se resta 0,5 puntos de la puntuación que correspondería a la defensa.	



# DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR

TRIBUNAL nº Programación didáctica.

Miembro Tribunal:

Aspirante:

Dimensiones	Indicadores		Observaciones
Presentación	El aspecto formal se ajusta a la orden de convocatoria, penalizándose en caso de incumplimiento.	<input checked="" type="radio"/>	
Contextualización	La programación se ajusta a la normativa vigente y se adecúa al nivel educativo de la misma.	<input checked="" type="radio"/>	
Elementos de la programación	1. Presenta todos los elementos que figuran en la normativa.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	2. Los <b>objetivos y criterios de evaluación</b> expresan las capacidades que deben alcanzarse en las enseñanzas programadas y para sus destinatarios.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	3. Se contemplan la aportación de lo programado a las <b>competencias clave o a los objetivos</b> de las enseñanzas sobre las que se programa.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	4. La <b>metodología</b> permite desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, y tiene un <b>carácter innovador</b> apropiado para las enseñanzas que se programan.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	5. El listado de <b>actividades</b> propuestas es acorde con la metodología planteada.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	6. Presenta criterios y procedimiento de <b>evaluación y calificación</b> ajustados al nivel.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	7. Contempla, en su caso, el <b>tratamiento de la diversidad</b> con propuestas inclusivas de intervención educativa claras, definidas y de acuerdo con la legislación vigente al respecto. Propone adaptaciones del currículo en sus diferentes elementos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Exposición	Organiza y se ajusta al tiempo de exposición.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Mantiene un hilo conductor coherente y con precisión léxica.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Muestra dominio sobre el contenido de la exposición.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	El lenguaje no verbal enfatiza y ayuda en la exposición.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Utilización correcta de la oratoria y dicción.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Concreción y corrección en las respuestas dadas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Aportación de argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

  

Apto/ No apto

Nada

Poco

Suficiente

Mucho

  

Elementos de la programación

70%

Exposición

30%

Media

# DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR

TRIBUNAL nº Unidad didáctica.

Miembro Tribunal:

Aspirante:

Dimensiones	Indicadores		Observaciones
<b>Contextualización</b>	Estructura la unidad de forma <b>lógica, coherente y ordenada</b> .	<input checked="" type="radio"/>	
	La unidad didáctica es <b>coherente con la programación</b> presentada. Se programa atendiendo a las características específicas de las enseñanzas y niveles para los que se programa, así como del alumnado destinatario.	<input checked="" type="radio"/>	
<b>Objetivos</b>	Están <b>relacionados con los de las enseñanzas</b> , etapas y niveles para los que se programa y son <b>coherentes</b> con el resto de los elementos de la unidad didáctica.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Son <b>coherentes con los criterios de evaluación</b> planteados.		
<b>Contenidos</b>	Son <b>coherentes con los objetivos</b> planteados.		
	Están <b>incluidos en</b> las normas que regulan los <b>currículos</b> de las enseñanzas programadas.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Contempla <b>contenidos mínimos</b> .		
<b>Actividades de enseñanza-aprendizaje</b>	Permiten abordar los contenidos de la unidad y son <b>coherentes</b> con los objetivos planteados.		
	Son <b>innovadoras</b> y coherentes con la metodología planteada en la programación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Incorpora en las actividades <b>elementos transversales</b> .		
	Son motivadoras y graduadas en dificultad.		
	Se prevé la utilización de diferentes recursos.		
<b>Procedimientos de evaluación</b>	Se contemplan los <b>resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación</b> y la <b>concreción de los objetivos</b> generales como referentes <b>para evaluar</b> en los ciclos formativos de las enseñanzas profesionales de artes plásticas o en las asignaturas de las enseñanzas artísticas superiores o Bachillerato.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Los <b>instrumentos de evaluación</b> son variados, graduados en dificultad y con criterios de calificación.		
	Se contemplan los mecanismos de <b>recuperación, refuerzo</b> y evaluación extraordinaria (en el caso de las enseñanzas que contemplan esta convocatoria de evaluación).		

# DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR

TRIBUNAL nº    Unidad didáctica.

Miembro Tribunal:

Aspirante:

<b>Medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</b>	En su caso, tiene en cuenta las actuaciones específicas de intervención educativa generales o específicas que se aplican al alumno.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	En su caso, concreta determinadas actuaciones dentro del contexto de impartición de la unidad didáctica para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	

<b>Exposición</b>	Se expresa de forma precisa y fluida.	
	Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal.	
	Muestra una aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza...	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Emplea material didáctico adecuado y útil.	
	Concreción y corrección en las respuestas dadas.	
	Aporta argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral.	

Observaciones

*Apto/ No apto*

*Nada*  
   *Poco*  
   *Suficiente*  
   *Mucho*

Elementos de la unidad didáctica  70%   
 Exposición  30%   
 Media